

## CRITERIOS PARA LEER *AMORIS LAETITIA*<sup>1</sup>

Jorge Costadoat SJ

*Amoris laetitia* (AL) es un texto que, como todo texto, debe ser interpretado. En este caso debe serlo, además, porque en asuntos muy importantes el documento deja las cosas en cierta penumbra.

Para su interpretación tengo en cuenta, en primer lugar, la necesidad de renovación de la enseñanza de la Iglesia. Y segundo, ofrezco algunos criterios que favorecerán una lectura innovadora de la exhortación papal extraídos de su mismo texto.

### **Novedad de *Amoris laetitia***

La pregunta por la novedad de *Amoris laetitia* me parece ser un punto de observación y de juicio necesario. Me interesa que la enseñanza de la Iglesia sobre moral sexual, matrimonial y familiar sea renovada. No soy neutral, tomo postura. La tradición de la Iglesia siempre ha requerido una actualización que permita su comprensión en épocas y culturas cambiantes. El Papa ve necesaria una inculturación del Evangelio. Las iglesias locales dispersas en el mundo debieran traducir el Evangelio en sus propias categorías culturales. Francisco, a este propósito, hace una petición bien concreta: “Serán las distintas comunidades quienes deberán elaborar propuestas más prácticas y eficaces, que tengan en cuenta tanto las enseñanzas de la Iglesia como las necesidades y los desafíos locales” (AL, n° 199).

Es necesario leer esta exhortación apostólica fijándose en qué consiste su innovación pues en la actualidad el fosó que se ha creado entre la institución eclesial y el común de los bautizados es de tal magnitud, sobre todo en este ámbito de la vida humana, que si no es superado, el Evangelio no pasará a las siguientes generaciones. Esto me hace presuponer que el Papa ha querido recordar la enseñanza tradicional en términos que todos puedan comprenderla y vivirla. Hoy el discurso afectivo, sexual, matrimonial y familiar de la institución eclesial a los jóvenes les resulta ininteligible. A los adultos, en varios puntos, les parece impracticable. Urge anunciar de nuevo el Evangelio con toda su radicalidad, pero también con toda su sensatez.

### **Criterios de interpretación de la Exhortación apostólica**

Un primer criterio: *Amoris laetitia* es una formidable apelación evangélica. Al Papa le interesan todas las personas, no importa la situación en que se encuentren (AL, n° 78). Francisco se dirige a los lectores como si el Evangelio de Jesús fuera lo único decisivo (AL, n° 38). La doctrina, las costumbres, la institución eclesial, todo parece quedar entre paréntesis ante la imperiosa necesidad de anunciar a las personas y familias concretas una palabra orientadora y alentadora. El Evangelio de la familia ha de

---

<sup>1</sup> Presentado el 26 de mayo de 2016, en el coloquio “Una nueva mirada a la realidad de las familias. Conversación sobre *Amoris laetitia* del Papa Francisco”, Universidad Alberto Hurtado / Centro Teológico Manuel Larrain.

ser motivo de “alegría” (*laetitia*). La misericordia de Jesús con las víctimas de los fariseos que oprimían a la gente con su casuística moralizante, debiera regir la pastoral de la Iglesia. La gratuidad de la misericordia de Dios con el ser humano se manifestó, en última instancia, en el misterio pascual de la muerte y resurrección de Cristo, para sanar el vicio de ganarse a Dios con cumplimientos religiosos.

En dependencia de este criterio, otro muy novedoso es el viraje en el acento de la enseñanza de la Iglesia. Hasta ahora el énfasis de la jerarquía eclesial en el planteamiento de la moral sexual y familiar ha sido puesto en el “ideal” entendido como lo doctrinal. Desde ahora habrá que concentrarse en la “realidad” de lo que viven los católicos. Se mantiene alto el ideal pero, en una perspectiva pastoral, la doctrina ocupa un lugar secundario. Las personas con su realidad a cuestas es lo principal. Dice el Papa: “Doy gracias a Dios porque muchas familias, que están lejos de considerarse perfectas, viven en el amor, realizan su vocación y siguen adelante, aunque caigan muchas veces a lo largo del camino. A partir de las reflexiones sinodales no queda un estereotipo de la familia ideal, sino un interpelante ‘collage’ formado por tantas realidades diferentes, colmadas de gozos, dramas y sueños. Las realidades que nos preocupan son desafíos” (AL, n° 57). Cabe aquí decir que este desplazamiento en el énfasis de la enseñanza eclesial radica en una especie de conversión de la jerarquía. Lo dice Francisco en estos términos: “Al mismo tiempo tenemos que ser humildes y realistas, para reconocer que a veces nuestro modo de presentar las convicciones cristianas, y la forma de tratar a las personas, han ayudado a provocar lo que hoy lamentamos, por lo cual nos corresponde una saludable reacción de autocrítica” (AL, n° 36).

Un tercer criterio es el debido respeto a la adultez de los católicos. El documento confía que las personas pueden discernir y tomar decisiones en libertad, siguiendo sus conciencias. También a este respecto Francisco hace un mea culpa: “Nos cuesta dejar espacio a la conciencia de los fieles, que muchas veces responden lo mejor posible al Evangelio en medio de sus límites y pueden desarrollar su propio discernimiento ante situaciones donde se rompen todos los esquemas. Estamos llamados a formar las conciencias, pero no a pretender sustituirlas” (AL, n° 37). Los sacerdotes no deben decidir por los católicos. A ellos corresponde acompañar a las personas, ayudarles a objetivar su situación, educarlos acerca de la enseñanza de la iglesia, consolarlos y animarlos, pero no dirigirles la vida (AL, n° 200). El mandato de acompañamiento atraviesa todo el documento. El fundamento de este criterio pastoral es cristológico. Dice el Papa: “el Señor nos acompaña hoy en nuestro interés por vivir y transmitir el Evangelio de la familia” (AL, n° 60). El acompañamiento es necesario porque la vida se hace de a poco, gradualmente (AL, n° 273 y 295); porque el amor crece, se desarrolla, pero también mengua; las personas fracasan, maduran de a poco, aprenden a veces, a veces no, etc. Mientras no se llegue al reino de los cielos nadie puede decir que su familia es perfecta.

Un último criterio llamémoslo opción por los pobres. Claramente al Papa opta por las personas que no tienen familia, las familias en las que reina la violencia, los que son malmirados a causa de su familia; Francisco sufre con los matrimonios fracasados y con los divorciados vueltos a casar que no pueden comulgar. El Evangelio es perdón y liberación para pobres y pecadores. La realidad familiar en su conjunto debe ser vista a partir de la realidad de los frágiles, de los excluidos, de los hijos de padres

separados, de los huérfanos, de las adolescentes embarazadas, de los que viven en la miseria, de las personas homosexuales, de los inmigrantes, de los que no han podido contraer matrimonio por falta de recursos fundamentales, de las personas con capacidades diferentes, de los ancianos e incluso por quienes con culpa destruyeron su propio matrimonio.

En suma, el contexto exige leer el documento en clave de la novedad que puede aportar. En esta óptica, los cuatro criterios señalados ayudan a descubrir los pasos adelante que se quieren dar: un retorno a la misericordiosa de Jesús, un giro del “ideal” a la “realidad”, un respeto a la adultez de los católicos y una opción por los pobres.